

9. Lugar y fecha de apertura de proposiciones: La apertura de las proposiciones presentadas se llevará a cabo en el lugar, fecha y hora que, al efecto se indiquen en el tablón de anuncios de la Dirección General de este organismo, ante la Mesa de Contratación designada.

Madrid, 15 de marzo de 1995.—El Director general, José Manuel Sánchez San Miguel.—20.618.

**Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se convoca subasta pública para la contratación de las obras de conservación de los silos de Torrijos, Cabañas de la Sagra y Los Navalmorales (Toledo).**

1. Objeto y tipo de subasta: El Servicio Nacional de Productos Agrarios convoca, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley de Contratos del Estado, subasta pública para la contratación de las obras de conservación de los silos de Torrijos, Cabañas de la Sagra y Los Navalmorales (Toledo).

El tipo de subasta se fija en 31.860.896 pesetas, IVA incluido.

2. Plazo de ejecución: El plazo de ejecución de las citadas obras será de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la firma del acta de comprobación del replanteo de las mismas, salvo en los casos de suspensión a que se refiere el artículo 127 del Reglamento General de Contratación del Estado.

3. Pliego de condiciones: El pliego de cláusulas administrativas particulares y técnicas podrá examinarse y retirarse en el Area de Contratación y Régimen Legal de la Dirección General del SENPA, calle Beneficencia, números 8 y 10, tercera planta, Madrid.

4. Garantía provisional: Resguardo original de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales, acreditativo de haber constituido fianza provisional por importe equivalente al 2 por 100 del presupuesto total, base de licitación, en metálico o títulos de la Deuda Pública, o aval original prestado por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente nacional.

De conformidad con lo establecido en el punto 5.3.2.7 del pliego, están exentos de presentar fianza provisional los contratistas que acrediten la clasificación exigida para la presente subasta.

5. Clasificación: La clasificación exigida para participar en esta subasta será la siguiente: Grupo C, subgrupos 2, 3, 4, 7 y 9, categoría e.

6. Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo, e irá dirigida al ilustrísimo señor Director general del Servicio Nacional de Productos Agrarios.

*Modelo de proposición*

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., y domicilio en ....., calle ....., número ....., en nombre propio (o en representación de ....., según apoderamiento que se acompaña), enterado del anuncio de la subasta pública convocada para la contratación de las obras de conservación de los silos de Torrijos, Cabañas de la Sagra y Los Navalmorales (Toledo), publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., el día ....., de ....., de 1995, así como del pliego de condiciones que rige la misma, por la presente se comprometo a realizar las citadas obras, por un importe de ..... pesetas, que supone una baja del ..... por 100 sobre el precio base de licitación establecido, ajustándose en todo momento a lo dispuesto en las cláusulas del mismo.

7. Lugar y plazo para la presentación de las proposiciones: La entrega de las proposiciones se realizará, en mano, en el Registro General de la Dirección General del SENPA, calle Beneficencia, 8, Madrid, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», finalizando a las doce horas del último día hábil.

8. Documentos exigidos: De acuerdo con lo dispuesto en el punto 5 del pliego de cláusulas administrativas particulares y técnicas, los licitadores interesados deberán presentar dos sobres, señalados con las letras «A» y «B», cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, los cuales contendrán la documentación que al efecto se exige en los puntos 5.3.1 y 5.3.2, respectivamente, del citado pliego.

En cada uno de los citados sobres figurará el nombre del proponente y el objeto de la presente subasta.

9. Lugar y fecha de apertura de proposiciones: La apertura de las proposiciones presentadas se llevará a cabo en el lugar, fecha y hora que, al efecto se indiquen en el tablón de anuncios de la Dirección General de este organismo, ante la Mesa de Contratación designada.

Madrid, 15 de marzo de 1995.—El Director general, José Manuel Sánchez San Miguel.—20.611.

**MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES**

**Resolución del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se anuncia concurso número 8/95 para la dotación de mobiliario general y de decoración para el hogar tercera edad de Albacete III.**

Concurso número 8/95 para la dotación de mobiliario general y de decoración para el hogar tercera edad de Albacete III. Expedientes números 95/803 y 95/804.

Presupuesto total de contrata: 15.160.580 pesetas, desglosado en las siguientes partidas:

- 1. Muebles. Capítulo VI: 11.131.300 pesetas.
- 2. Menaje. Capítulo VI: 1.337.860 pesetas.
- 3. Material de podología y rehabilitación. Capítulo VI: 1.025.400 pesetas.
- 4. Muebles. Capítulo II: 1.200.000 pesetas.
- 5. Menaje. Capítulo II: 313.420 pesetas.
- 6. Material de podología y rehabilitación. Capítulo II: 152.600 pesetas.

Plazo de ejecución: Un mes, después de la firma del contrato.

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto tipo de licitación de las partidas señaladas en el modelo de proposición económica a favor del Instituto Nacional de Servicios Sociales, y que ascienden a los siguientes importes:

- 1. Muebles. Capítulo VI: 222.626 pesetas.
- 2. Menaje. Capítulo VI: 26.757 pesetas.
- 3. Material de podología y rehabilitación: 20.508 pesetas.
- 4. Muebles. Capítulo II: 24.000 pesetas.
- 5. Menaje. Capítulo II: 6.268 pesetas.
- 6. Material de podología y rehabilitación. Capítulo II: 3.052 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas y administrativas particulares estarán de manifiesto en el Area de Inversiones del Instituto Nacional de Servicios Sociales, avenida de la Ilustración, sin número, con vuelta a la calle de Ginzo de Limia, 58, segunda planta, zona A, 28029 Madrid, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y podrán recogerse de lunes a viernes, desde las nueve a las catorce horas, por periodo de veinte días hábiles, y en la Dirección Provincial del INSERSO en Albacete, calle Pedro Simón Abril, 10, 02003 Albacete.

Plazo: Hasta las trece horas del día 3 de mayo de 1995.

La presentación de sobres se hará en el Registro General del Instituto Nacional de Servicios Sociales, avenida de la Ilustración, sin número (con vuelta a la calle Ginzo de Limia, 58), planta O, zona A, 28029 Madrid, o enviadas por correo a la misma dirección dentro del plazo anteriormente fijado.

En este último supuesto el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al INSERSO la remisión de la oferta mediante telegrama expedido en el mismo día y dirigido al citado Registro General del INSERSO.

Apertura de pliegos: La apertura de sobres se verificará por la Mesa de Contratación del INSERSO, a las once horas del día 17 de mayo de 1995, en la sala de juntas de la sede central del INSERSO, avenida de la Ilustración, sin número (con vuelta a la calle de Ginzo de Limia, 58), Madrid.

Madrid, 28 de marzo de 1995.—El Director general, P. D. el Subdirector general de Administración y Análisis Presupuestario, J. Ernesto García Iriarte.—20.525.

**Resolución del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se anuncia concurso número 7/95 para la dotación de mobiliario general y de decoración para el hogar de la tercera edad de Camargo (Cantabria).**

Concurso número 7/95 para la dotación de mobiliario general y de decoración para el hogar de la tercera edad de Camargo (Cantabria). Expediente número 95/801 y 95/802.

Presupuesto total de contrata: 18.043.560 pesetas, desglosado en las siguientes partidas:

- 1. Muebles. Capítulo VI: 14.337.200 pesetas.
- 2. Material de podología, capítulo VI: 1.090.400 pesetas.
- 3. Menaje, capítulo VI: 1.317.940 pesetas.
- 4. Material de podología y rehabilitación, capítulo II: 152.600 pesetas.
- 5. Menaje, capítulo II: 313.420 pesetas.
- 6. Muebles. Capítulo II: 832.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Un mes, después de la firma del contrato.

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto tipo de licitación de las partidas señaladas en el modelo de proposición económica a favor del Instituto Nacional de Servicios Sociales, y que ascienden a los siguientes importes:

- 1. Muebles. Capítulo VI: 286.744 pesetas.
- 2. Material de podología, capítulo VI: 21.808 pesetas.
- 3. Menaje, capítulo VI: 26.359 pesetas.
- 4. Material de podología y rehabilitación, capítulo II: 3.052 pesetas.
- 5. Menaje, capítulo II: 6.268 pesetas.
- 6. Muebles. Capítulo II: 16.640 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas y administrativas particulares estarán de manifiesto en el Area de Inversiones del Instituto Nacional de Servicios Sociales, avenida de la Ilustración, sin número (con vuelta a la calle Ginzo de Limia, 58), segunda planta, zona A, 28029 Madrid, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y podrán recogerse de lunes a viernes desde las nueve a las catorce horas, por periodo de veinte días hábiles y en la Dirección Provincial del INSERSO en Cantabria, pasaje de Peña, 2, 39071 Santander (Cantabria).

Plazo: Hasta las trece horas del día 3 de mayo de 1995.

La presentación de sobres se hará en el Registro General del Instituto Nacional de Servicios Sociales, avenida de la Ilustración, sin número (con vuelta a la calle de Ginzo de Limia, 58), planta cero, zona